

Junto con el IRS, ofrecemos preparación gratuita de la declaración de impuestos a cualquier persona que la necesite. Los voluntarios del programa AARP Foundation Tax-Aide están capacitados para ayudarte a preparar y presentar una variedad de formularios y anexos de declaración tributaria. En ciertas situaciones, sin embargo, no podrán prestarte ayuda. La Ley de Protección de Voluntarios requiere que nuestros voluntarios se mantengan dentro del marco de las políticas y leyes de impuestos establecidas por el IRS (Servicio de Impuestos Internos) y AARP Foundation. Esta es una guía de lo que los voluntarios de Tax-Aide **pueden** y **no pueden** hacer.

**Podemos preparar la mayoría de las declaraciones de impuestos con:**

- Salarios, intereses, dividendos, ganancias o pérdidas de capital, compensación por desempleo, pensiones y otros ingresos jubilatorios, y beneficios del Seguro Social, entre otros tipos de ingresos.
- Ingresos de trabajadores independientes, con ciertos límites.
- La mayoría de los ingresos que se reportan en el formulario 1099-NEC, el formulario 1099-K o el formulario 1099-MISC.
- Anexos K-1 que incluyan solamente intereses, dividendos, ganancias o pérdidas de capital y regalías.
- Contribuciones a una cuenta IRA, deducibles o no.
- Cuentas de ahorro para la salud (HSA).
- Ciertos ajustes a los ingresos brutos y deducciones detalladas, incluidas las contribuciones no en efectivo a organizaciones benéficas que no suman más de \$5,000.
- Deducción de ingresos empresariales calificados, con límites.
- Cancelación de deuda de tarjetas de crédito no comerciales.
- La mayoría de los créditos, incluidos los ingresos del trabajo, la educación, el cuidado de niños/dependientes, el crédito tributario extranjero de método simplificado, entre otros.
- Reintegro del crédito por compra de la primera vivienda.
- Pagos estimados de impuestos.
- Asignación por cónyuge perjudicado, según el estado de residencia.
- Enmiendas a declaraciones presentadas anteriormente.
- Declaraciones de impuestos para ciertos años anteriores.
- Otras situaciones impositivas específicas de este estado o sitio, incluidos los sitios con voluntarios certificados en declaraciones de militares o internacionales, pueden ayudar con asuntos dentro de su área de certificación, como se indica a continuación:

---



---



---



---

**No podemos preparar declaraciones que incluyan:**

- Trabajo independiente si el trabajador tiene empleados, pérdidas, gastos por más de \$35,000, amortizaciones, uso comercial de la vivienda, obligación de presentar formularios 1099 u otros factores complejos.
- Ingresos por pasatiempos y otras actividades sin fines de lucro.
- Ganancias o pérdidas de capital complicadas, como opciones o valores a futuro.
- Anexo K-1 con otras deducciones permitidas.
- Ingresos por alquileres, con excepción de alquileres de terrenos solamente o de residencias personales de menos de 15 días.
- Ingresos por regalías con gastos, si no provienen del trabajo independiente.
- Impuestos sobre la inversión de un niño y otros ingresos no laborales (Kiddie Tax).
- Ingresos o gastos por actividad agrícola.
- Algunos ingresos, deducciones o créditos que no están incluidos en la capacitación de nuestros voluntarios.
- Impuesto mínimo alternativo, impuesto adicional de Medicare o impuesto al ingreso neto de inversiones.
- Requisitos de informar sobre activos financieros extranjeros.
- Cualquier declaración en la que la respuesta a la pregunta sobre activos digitales (moneda virtual) en el formulario 1040 sea "sí".
- Otras situaciones impositivas específicas para este estado o sitio, como se indica aquí:

---



---



---



---



---



---